

nuestra posición

El gobierno frente a los trabajadores

A raíz de los paros en la Administración Pública que se efectuaron el 11 y el 24 de marzo, el Gobierno respondió positivamente a las reiteradas demandas de los trabajadores para que se iniciara un proceso de negociación sobre temas de interés para el movimiento sindical y para el pueblo.

El Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) le entregó al Ejecutivo un amplio documento donde se hacían demandas concretas en materia de salarios, costo de vida, control de precios e impuestos. También se hicieron planteamientos concretos en educación y se demandó la conformación de una comisión bipartita para discutir las políticas de privatización que impulsa el Gobierno en programas e instituciones públicas.

A las demandas del movimiento sindical, el Ejecutivo respondió creando las correspondientes comisiones que, conformadas por funcionarios y representantes de los trabajadores, discutieran y tomaran resoluciones en torno a los planteamientos de los trabajadores.

Ese proceso se inició en el mismo mes de marzo, pero a estas alturas, la mayoría de los temas planteados no han recibido respuesta, en otros la respuesta no ha sido satisfactoria y sólo en algunos pocos se ha atendido el planteamiento sindical. Pero hay algo muy importante, el Gobierno hace y dice cosas que crean una fundamentada duda sobre sus verdaderas intenciones en los compromisos que asume con los trabajadores.

Hasta el momento, únicamente en cuanto al pago de anualidades y compromisos en materia tributaria el Gobierno ha respondido claramente. En el primer caso, el Ejecutivo pagará el próximo año lo que le adeuda a varios miles de empleados públicos por el no pago de ese derecho.

En el caso de los impuestos, el Ministro de Hacienda Fernando Naranjo se comprometió públicamente a que en el resto de la Administración no se

decretarán más impuestos indirectos y aceptó algunas sugerencias de los dirigentes sindicales sobre materia tributaria.

Sin embargo, en cuanto a salarios, costo de vida, control de precios, educación y privatización todavía no ha habido respuesta, siendo estos temas de cardinal interés para todos los trabajadores causas principales de las últimas acciones de protesta popular, incluyendo, por supuesto, los dos paros de marzo que abrieron el camino de la negociación Gobierno-sindicatos.

Es preciso también subrayar dos hechos de particular relevancia en la conducta del Ejecutivo. Por una parte, efectuándose las negociaciones comentadas y ante un compromiso oficial de que no se aumentarían tarifas, la Administración Arias impuso un aumento del doce por ciento en las tarifas eléctricas que ya los costarricenses estamos pagando, lo que mereció la protesta de la dirigencia sindical.

Al mismo tiempo, y cuando está planteado discutir lo referente a la privatización, el Gobierno continúa con sus planes en tal sentido, sobre todo en salud, telecomunicaciones y con relación a la Fábrica Nacional de Licores.

Con justificada razón hay bases para dudar de la verdadera actitud del Ejecutivo ya que, por un lado promete, y por otro hace todo lo contrario.

Lo largo de las negociaciones, la indefinición sobre aspectos fundamentales y las zancadillas que se le hacen a los compromisos asumidos, tienen que ser tomadas muy en cuenta por la dirigencia sindical en nombre de los intereses de miles de costarricenses.

Nos hemos manifestado de acuerdo con el diálogo abierto; sin embargo, ya es hora de que el Gobierno dé respuesta a muchos de los temas planteados y, sobre todo, que cumpla con su palabra.

Igualdad política: un derecho de la mujer

por Gloria Valerín

El proyecto de igualdad real de la mujer, en trámite en la Asamblea Legislativa, tiene, en varios campos, implicaciones que ameritan un análisis y una discusión profundos. En el orden político, la obligatoriedad de conformar las papeletas con candidatas, en proporción al número de electoras, parece abrir la puerta de una actividad donde la participación de la mujer ha sido ínfima: la política.

Me parece superficial reducir este aspecto a la simple demagogia liberacionista. La conquista del voto femenino, su ardua lucha precedente, abrieron, sin lugar a dudas, en el mundo entero grandes expectativas para la mujer. Y algo muy importante: la certeza de que era uno de sus derechos fundamentales.

Quizás ahora parezcan muy lejanos los días en que las mujeres no podíamos decidir ni siquiera sobre lo más elemental de nuestras vidas, pero no hace mucho esto era así. La participación de la mujer en los órganos donde se toman decisiones políticas no es de por sí, como tampoco lo fue el voto, lo decisivo para que su situación cambie. Pero como aquel, esta abrirá nuevas rutas y contribuirá a comprobar que la participación política de la mujer en un plano de igualdad es uno de nuestros derechos fundamentales; derecho que nos ha sido negado por la sociedad de clases desde hace miles de años.

Tan arraigado está este mal

que aún en países como la URSS, después de 70 años de socialismo y donde los avances en el campo de la liberación de la mujer son innegables, el problema sigue vigente. Bebel decía en su libro *La Mujer y el socialismo*: "... Lo que es justo para la clase obrera no puede ser injusto para las mujeres ..."

La obligatoriedad de que los partidos dediquen el 25% de los gastos de campaña electoral que financia el Estado a estimular y organizar la participación de la mujer, es importante en la medida en que tiende a garantizar que éstos realicen tal actividad. Lo cierto es que estas cuestiones siempre son tenidas como asunto de segundo orden, quizás porque la óptica masculina, que reproduce situaciones sociales, es la que predomina.

Hay otros aspectos en los que el proyecto es innovador y progresista. El artículo 4 dice: "Los bancos deberán velar porque la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en materia de crédito sea efectiva. Y el artículo 5 consigna: "...la propiedad inmueble otorgada por el Estado...deberá ser financiada, adjudicada o dada en propiedad a nombre del matrimonio o unión de hecho beneficiado...". En caso de que el jefe de familia "no tenga compañera o compañero, la propiedad deberá ser inscrita a nombre de dicha persona". ¿Cómo podríamos los comunistas oponernos a esto?.

Todos estos problemas son

estructurales, pero no apoyar estas reivindicaciones sería como habernos opuesto al Código de Trabajo o a la CCSS o al IMAS. Por principio no podemos oponernos a legislación alguna que beneficie al pueblo y el avance en estas materias es un beneficio para miles de artesanas que son el sustento de sus familias, para miles de campesinas que han trabajado y trabajan parcelas de las que ahora no pueden ser propietarias.

Una de las formas en que los comunistas luchamos contra el reformismo es profundizando las reformas, llevándolas al seno del pueblo para que por medio de la lucha se conviertan en verdaderas conquistas y se eleve la conciencia de las masas. Bebel decía también en el libro citado "...Pero la formación política no se obtiene alejando a las masas de los asuntos públicos, sino permitiéndoles que ejerzan los derechos políticos. Sin ejercicio no hay maestro ..."

El proyecto debe ser modificado en algunos aspectos, a fin de afianzar esas conquistas; debe ser complementado con otras iniciativas relacionadas con la estabilidad laboral, especialmente de las trabajadoras de la empresa privada. Pienso que es, en general, un buen proyecto, una buena iniciativa que los comunistas debemos apoyar y mejorar.

7 días

Los solidaristas salieron furibundos a responder las denuncias lanzadas por las centrales sindicales, donde se demostraba que ese es todo un movimiento patronal metido en el seno de los trabajadores. Lo interesante de esto es que, la reacción solidarista se hace desde la página que la Cámara de Industrias publica en *La Nación* todas las semanas.

Y a Leonel Villalobos le cayeron encima las vacas flacas. Primero fue el tremendo resbalón que se llevó en sus aspiraciones para la Presidencia de la Asamblea Legislativa, donde el poder de *La Nación* en el seno de su partido, llevó a sus compañeros a echarse atrás en el apoyo más que oficial que le habían dado.

Ahora el mismo diario de la oligarquía lo persigue por un vehículo que supuestamente entró al país en condiciones pecaminosas y, francamente, la reacción del diputado ha sido tremendamente débil.

A propósito del mencionado matutino, que tiene mucho rabo que majarle y por eso se ha ganado varias condenas en los tribunales, resulta que siempre son muy sospechosas las campañas que levanta supuestamente blandiendo las banderas de la decencia pública.

Más que campañas moralizadoras, son acciones persecutorias para "sacarse clavos" políticos y económicos, o de los dos y, reacciones como la de Villalobos, en vez de poner al diario en su lugar y desnudar su verdadera naturaleza, más bien ayudan a que ese monstruo financiero se envalentone.

Nos informa la prensa que en los próximos días la Caja Costarricense del Seguro Social destinará varios millones de colones, dinero de todos los costarricenses, para adquirir bonos del Gobierno.

Sigue la CCSS operando como caja chica del Ejecutivo, y cuando no la ponen a salvar las tortas económicas de LACSA o del AyA, va a apagar incendios del Banco Central. Mientras tanto, la salud pública se encuentra cada vez en mayor estado de precariedad.

Y sigue el tema del narcotráfico siendo objeto de atención de los políticos, más con un afán publicitario que para combatirlo. Ahora saltó a la palestra el precandidato Rafael Angel Calderón, quien también dice lo que han dicho otros: que tiene nombres, que hay altos funcionarios implicados, que el narcotráfico está totalmente metido en nuestro país, pero de realidades nada.

De verdad que cuando se trata de defender intereses millonarios, la noche se puede transformar en día y viceversa. Si alguien ha atacado en este país las cadenas de radio y televisión del Gobierno han sido precisamente los medios de prensa. Pero ahora, como se trataba de quitarse de encima el 10 por ciento del impuesto a la publicidad, presurosos corrieron a pactar con el Ejecutivo un acuerdo mediante el cual, tendremos a Oscar Arias en pantalla hasta el aburrimiento, y los empresarios chupándose el impuesto para su exclusivo beneficio.

Aunque formalmente el asunto de la rectoría en la Universidad de Costa Rica quedó finiquitado con la designación del Dr. Luis Garita, las cosas no han concluido. Se sabe que los que estuvieron en el poder y perdieron la partida, se dedicaron en los días posteriores a las elecciones a esconder archivos y quemar papeles. Con razón hicieron tanto alboroto para bloquear el triunfo de Garita Bonilla.

Adelante

Publicación
del Partido
Vanguardia Popular

Director: Manuel Delgado
Jefe de Redacción: Franklin Carvajal
Administrador: Luis A. Cordero
San José, C. 3 Avs. 10 y 12 casa # 1077
Tél.: 23-3451 — Apdo 2009—1000